

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

COMITE DE COMERCIO

Primer período de sesiones
Santiago de Chile, 19 de noviembre de 1956

Documento de Sala de Conferencia N° 36

LUGAR Y FECHA DEL PROXIMO PERIODO DE SESIONES

Proyecto de resolución que presenta la Delegación del
Paraguay

El Comité de Comercio,

Teniendo en consideración el artículo 2 de su Reglamento,

Considerando la moción presentada por la Delegación de Bolivia en el sentido de que se aproveche la celebración del séptimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina en la ciudad de La Paz en 1957 para reunir en su seno al Comité,

Expresa su agradecimiento al Gobierno de la República de Bolivia por su generosa invitación y

Resuelve solicitar a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión que tome las medidas que juzgue oportunas para que el segundo período de sesiones del Comité se celebre en La Paz, al mismo tiempo que el séptimo período de sesiones de la Comisión.

